



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 032

Riohacha, La Guajira, 27 de abril de 2017.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión extraordinaria que se realizará el día veintisiete (27) de abril de dos mil diecisiete (2017), a las 05:00 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Incompetencia manifestada por la Dra. CIELO MARÍA ARMENTA OVALLE, Juez Penal del Circuito Especializado, dentro de la causa seguida en contra de HÉCTOR LUIS CUISMAN VARELA, por el punible de HOMICIDIO AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA. Radicación No. 44001-60-01080-2016-00094-01

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARÍA GENERAL

Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Abril- 27- 2017
Hora: 10:35 a.m.
Folios: 1

Jaime Melo
JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

Ramona Pérez
27-04-2017
H: 10:30am

Ramona Pérez